

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.546

Martes 7 de Enero de 2020

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1707272

---

---

MINISTERIO DEL DEPORTE

DESIGNA INTEGRANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE DEPORTE

Núm. 18.- Santiago, 13 de junio de 2019.

Vistos:

El artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; lo establecido en el artículo 6°, letra e) de la ley N° 20.686; el decreto supremo N° 66, de 1 de septiembre de 2014, del Ministerio del Deporte; el decreto supremo N° 76, de 5 de diciembre de 2018, del Ministerio del Deporte; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1°. Que, la ley N° 20.686, que crea el Ministerio del Deporte, contempla como órgano asesor al Consejo Nacional del Deporte, instancia que se debe integrar, entre otros, por un Consejero designado por el Presidente de la República, a propuesta en terna de las instituciones de educación superior formadoras de profesionales y técnicos de la educación física y el deporte.

2°. Que, la designación efectuada por medio de decreto supremo N° 66, de 1 de septiembre de 2014, del Ministerio del Deporte, ha completado el período de cuatro años establecido en la ley para la duración del cargo de Consejero.

Decreto:

1) Designase como integrante del Consejo Nacional de Deporte, como representante las instituciones de educación superior formadoras de profesionales y técnicos de la educación física y el deporte a don:

Luis Marcel Valenzuela Contreras, cédula nacional de identidad N° 7.814.475-0.

2) Por razones de buen servicio, don Luis Marcel Valenzuela Contreras deberá asumir sus funciones de inmediato, si esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Otero Klein, Ministro del Deporte (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Andrés Otero Klein, Subsecretario del Deporte.